



**Cambra de Comerç
Mallorca**

ACTA DE LA SESIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2026 DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA EN ACTO INTERNO DEL SOBRE A DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN, EMISIÓN, CANJE Y CONTROL DEL “BONO COMERCIO” O “BONO DESCUENTO” A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA CON APLICACIONES QUE PERMITAN LA GESTIÓN, EMISIÓN, CANJE Y CONTROL DE LOS BONOS

Referencia: **Expediente 26PA01.**

Reunidos en la sede de la Cámara de Comercio de Mallorca, a las 10:00 horas del día treinta de junio de 2026, se constituye, en acto interno, la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios de una plataforma tecnológica con aplicaciones que permitan la gestión, emisión, canje y control de los bonos, para el desarrollo del programa "Bono-Comercio" en los comercios minoristas de las Illes Balears, formada por Susana Munar Sandström, vicesecretaria general de la Corporación que actuará como Presidente, Ángel Aragón Saugar, responsable jurídico que actuará como Secretario y Laura Salvá Mir, responsable de administración, que actuará como como vocal.

Tras constitución de la Mesa, la Secretaria procede a dar cuenta de que se han presentado dos propuestas, lo que ha sido así comprobado en el Registro General de la Corporación, leyendo el nombre de los licitadores, y la adecuación de la presentación de las ofertas en forma y plazo. Se han presentado las siguientes ofertas:



Cambra de Comerç Mallorca

- OFERTA 1: Empresa: “EUROCASTALIA COMUNICACIÓN, S.A.” con CIF A39507256, presentada el día 16 de junio de 2026 a las 10:22 horas. N° registro 1113/2026.
- OFERTA 2: Empresa: MANANTIAL DE IDEAS, S.L., con NIF B26450932, presentada el día 16 de junio de 2026 a las 10:24 horas. N° de registro 1114/2026.

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A comprobando que contienen la documentación administrativa presentada por los licitadores. Se procede a examinar los documentos contenidos en el mismo presentados en tiempo y forma, y a su calificación previa dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran en dicho Sobre A, conforme al apartado Noveno los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares.

Por la Mesa, no se observan defectos ni omisiones en la documentación presentada siendo por ello calificadas como correctas y suficientes ambas ofertas, sin necesidad de subsanación; todo ello sin perjuicio de que, conforme a los Pliegos, los licitadores puedan ser requeridos para que acrediten los extremos relativos a la solvencia económica y técnica y los demás extremos que han sido objeto de declaración responsable

La Mesa de Contratación declara **admitidas** las ofertas presentadas.

Conforme a lo dispuesto en el apartado 13.1.1 del PCAP una vez calificada la documentación del sobre A se procederá a publicar en el perfil del contratante las ofertas que han sido admitidas y a anunciar que el próximo día 2 de julio a las 9:30 horas se procederá en la sede de la Cámara de Comercio al acto público de apertura del Sobre B de los licitadores admitidos que contienen la



Cambra de Comerç Mallorca

documentación de las proposiciones relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor de acuerdo con el procedimiento establecido en el PCAP,

El Presidente da por terminada esta primera reunión a las 11:00 horas. Se procede a fijar la próxima reunión de la Mesa de Contratación, para las 9:30 horas del día 2 de julio, en la sede de la Cámara de Comercio, para la apertura, en acto público del sobre B.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacta el presente Acta que someto a la firma del Presidente y vocales que la suscriben en prueba de conformidad.

En Palma, a 30 de junio de 2026

Susana Munar

Presidente

Ángel Aragón

Secretario

Laura Salvá

Vocal